1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.
4145.010.26.1.1104-2024

Nombre del contratista:
INNPACTA SOLUCIONES SAS

Documento de identificación del Contratista:
NIT. 901.698.506-9

Nombre (s) del supervisor (es):
HEPZY LIZETH OSPINA SALAZAR

Organismo: Secretaría de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali	No. Teléfono: 6028813131

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4145.010.26.1.1104-2024 “ADQUIRIR KITS DE SALUD ORAL COMO APOYO A LAS INTERVENCIONES DE MOVILIZACION SOCIAL Y ACCIONES COLECTIVAS DE SALUD ORAL, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE PRACTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA EBI BP-26003409

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
24/MAYO/2024	30/JULIO/2024

Modificación al contrato:
No 1 “Modificar las especificaciones técnicas del cepillo de niño mayor de 6 años y prorrogar el plazo pactado en la aceptación de oferta No. 4145.010.26.1.1104- 2024 En la plataforma SECOP II hasta el 30 de julio de 2024”
No 2 “Aclarar las cantidades a entregar por el contratista de los kits de salud oral para niño de 0 a 5 años.”

Suspensión: N.A

Reanudación: N.A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N.A

Terminación anticipada: N.A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($87.398.241)

Adición: N.A.

Prórroga: 30 de julio de 2024

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 87.398.241	$87.398.241	$0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: INNPACTA SOLUCIONES SAS
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 18 de julio de 2024 expedida por el Representante Legal DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ CC. 1.144.160.401
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Factura FV-61 $5.945.478 expedida el 24 de julio de 2024
Factura FV-62 $81.452.763 expedida el 24 de julio de 2024

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO SANTIAGO DE CALI ” los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4145.010.26.1.1104-2024 y que a continuación se describen:

Suministró la totalidad de los siguientes elementos, cumpliendo con la ficha técnica establecida así:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	KITS DE SALUD ORAL PARA NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DEBIDAMENTE EMPACADO CON BOLSA PLASTICA RESELLABLE DE DIMENSIÓN 25 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO, IDENTIFICADO CON EL LOGO DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL. CADA KIT CONFORMADO POR: • Crema dental para niños con flúor (1.100 ppm) x 25 ml, sabor a menta, libre de sulfatos y parabenos. • Cepillo en poliestireno-polipropileno, encerdado en nylon de textura suave, de colores surtidos, con mango con figura decorativa.	Unidad	5.967
2	KITS DE SALUD ORAL PARA NIÑOS MAYORES DE 6 AÑOS DEBIDAMENTE EMPACADO CON BOLSA PLASTICA RESELLABLE DE DIMENSIÓN 25 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO, IDENTIFICADO CON EL LOGO DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL. CADA KIT CONFORMADO POR: • Crema dental para niños con flúor (1.100 ppm) x 25 ml, sabor a menta, libre de sulfatos y parabenos. • Cepillo en polipropileno – poli estireno con cerdas de Nylon redondeadas y de colores surtidos.	Unidad	4.646
3	KITS DE SALUD ORAL ADULTOS EMPACADO CON BOLSA PLASTICA RESELLABLE DE DIMENSIÓN 25 CM DE	Unidad	4.269

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	LARGO POR 15 CM DE ANCHO, IDENTIFICADO CON EL LOGO DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL. CADA KIT CONFORMADO POR: • Cepillo de dientes en polipropileno-poliestireno con cerdas redondeadas de nylon al mismo nivel, de colores surtidos, textura suave • Crema dental anti caries, flúor más calcio, x 25 ml, 1452 ppm de flúor, sabor a menta. • Seda dental con cera por 12 metros, filamento de nylon 100% redondo, entretejido liso al tacto, color blanco a levemente amarilloso. • Enjuague bucal, líquido homogéneo traslucido, sin alcohol, por 45 ml, sabor a menta.		

Se evidenció que los kits suministrados fueron entregados en perfectas condiciones, cumpliendo con la ficha técnica de cada producto.
Los elementos que componen cada Kit de Salud Oral tienen el respectivo registro sanitario Invima los cuales se pueden evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1fYNW9blQcPwwd2AiDVuE5686w3MQ2Lml?usp=drive_link

La evidencia fotográfica de la entrega a satisfacción de los kits de Salud oral se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1ZMFXyCMrGQEaV5_Kbpj0feV4id1M9q05/view?usp=sharing

Se realizó el debido seguimiento y supervisión a la gestión operativa dentro del objeto contractual y dentro de los términos de tiempo y condiciones pactadas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES



HEPZY LIZETH OSPINA SALAZAR
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Julio 25 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.